



### III ENCUENTRO SINDICAL DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD

29 – 30 de Setiembre y 1 de Octubre 2006

Medellín Colombia

#### CONCLUSIONES GENERALES

Con la participación de 130 delegados y delegadas de organizaciones sindicales afiliadas a la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), la Confederación General de Trabajo (CGT) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y bajo el auspicio del Instituto Laboral Andino, la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga de Comisiones Obreras y la Agencia Española de Cooperación Internacional, realizamos en Medellín el Tercer Encuentro Sindical de Empresas con Actividades de Alto Riesgo para la Salud.

El evento contó con una introducción a cargo de los compañeros Iván Toro (CTC) y Pedro Calderón (USO-CUT), quienes hicieron un recuento de los dos eventos previos y del estado actual de la problemática frente a la pensión especial por alto riesgo. Como complemento, el compañero Nelson Caballero (CGT) desarrollo una presentación en la que efectuó un análisis de las implicaciones de las reformas neoliberales en la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Se contó con un grupo de ponentes, quienes ampliaron los elementos de juicio en los siguientes aspectos: en primer lugar, la calificación de la invalidez y las actividades de alto riesgo a cargo del Dr. Jorge Ferreira, miembro de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez; en segundo termino, la seguridad industrial y la prevención frente al alto riesgo, temática desarrollada por el ingeniero César Germán Lizarazu, profesor de la Universidad Javeriana; y en tercer lugar, el tema del cáncer ocupacional, abordado por el doctor Jairo Ernesto Luna, profesor de la Universidad Nacional.

El evento se vio enriquecido por la presentación de experiencias por parte de los compañeros y compañeras: Gonzalo Muñoz, miembro de Sintravidricol; Sergio Toro, por parte de Sutimac; Norberto Jaramillo, del sindicato de trabajadores de la mina "Las Brisas"; Raquel Salinas, en



representación de Anthoc; Jairo Sáenz, de Sintracerrromatoso y Guillermo Obando, por parte de Sintracolombit.

Finalmente, se llevo a cabo un trabajo en grupos y una plenaria de discusión, llegando a las siguientes conclusiones generales:

1. Los delegados y delegadas al Tercer Encuentro Sindical de Empresas con Actividades de Alto Riesgo manifestamos nuestro rechazo al trato displicente del Ministerio de la Protección Social y su Dirección General de Riesgos Profesionales, que brillo por su ausencia en el evento y continua dando un trato discriminatorio a las iniciativas de los trabajadores en materia de salud laboral.
2. Acordamos la necesidad de tener un trabajo continuado para el delicado tema de la pensión especial por alto riesgo, siendo necesario el impulso de una mesa de trabajo permanente conjunta de las tres centrales sindicales invitando a participar a las organizaciones asesoras jurídicas amigas de los trabajadores y trabajadoras, en la cual se puede afinar propuestas y estrategias para la demanda y exigibilidad de este justo derecho.
3. Impulsar la realización de reuniones entre los miembros de la mesa de trabajo anteriormente expuesta, con representantes de la Vicepresidencia de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales, encaminados a lograr una política de reconocimiento efectivo a la pensión especial de alto riesgo por parte de esta entidad.
4. Adelantar un plan de trabajo para que al interior de las empresas se garantice el pago de los 10 puntos adicionales de cotización para todos los trabajadores y trabajadoras involucrados en actividades de alto riesgo, efectuando un seguimiento al cumplimiento de esta obligación desde los Copasos y organizaciones sindicales.
5. Organizar un plan de educación, incorporando la replica del programa de formación del Instituto Laboral Andino y la Escuela Continental la Red Salud y Trabajo de Alames, incorporando un mayor conocimiento del derecho a la pensión especial por alto riesgo.
6. Reiteramos la importancia de retomar la iniciativa de elaboración de un proyecto de Ley, encaminado a recuperar la integridad en el Sistema General de Riesgos Profesionales.



7. Preparar un proyecto de Ley para prohibir el uso del asbesto en la producción nacional.
8. Ratificamos el principio de no intercambio de salud por dinero, eliminar las primas de riesgo y fortalecer la lucha por la modificación de los procesos productivos para corregir el alto riesgo, exigiendo la implementación de tecnologías que garanticen la salud, incluyendo el reemplazo de sustancias cancerígenas como el asbesto.

El evento se clausuró con el compromiso por parte de Iván Toro (CTC), Fernando Morales (CUT) y Nelson Caballero (CGT), en representación de los Comités Ejecutivos de las tres Centrales, de darle seguimiento al impulso de las conclusiones anteriores.

**IVAN TORO LOPEZ (CTC)**